



2015/30

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 30 CORRESPONDIENTE AL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2015.**

APROBADA EL 20-10-2015.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director-Secretario, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano y Marisol Gómez.

La sesión se inició a las 08:20 am.

Se incorporó:

Profa. Suria Elneser a las 08:40 am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 29 del Martes 06 de octubre de 2015.

INFORME DE LA DECANA.

1. Reunión de los Decanos: Se espera por la respuesta del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología a la solicitud de reactivos, equipos y partidas para profesores para iniciar las actividades docentes para los estudiantes de nuevo ingreso. La Facultad de Ingeniería tenía planteado iniciar actividades docentes el lunes 19 de octubre. Hay varias Facultades que debían iniciar ahora en el mes de octubre y han diferido el inicio de las actividades docentes: Ingeniería, Ciencias Jurídicas y Políticas, FaCES. Ciencias Veterinarias tiene previsto iniciar las actividades docentes en Noviembre.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1 Se adquirió un servidor de la compañía VIT por Bs. 40.000,00. Funciones del servidor: a) Departamento de Recursos Humanos para gestión y control del personal de la Facultad (información personal, información laboral, beneficios





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

socio-económicos y capacitación) y b) Oficina de Control de Estudio (asignación de aulas). Se estudiará, a futuro, otras aplicaciones para el Consejo de la Facultad, otras dependencias administrativas y servicios a la comunidad.

INFORME DEL DIRECTOR.

1 Recibió comunicación de la Lic. Yanira Lovera, Directora de Asistencia y Seguridad Social (DASS), donde informa que a partir del 13 y hasta el 30 de octubre de 2015, será el período establecido para la recepción de documentos:

- a) Becas para las hijas e hijos de las trabajadoras y trabajadores universitarios. Cláusula N° 80.
- b) Contribución para la adquisición de útiles escolares, cláusula N° 81.

La recepción de la documentación para el plan **Beca honor** (sólo hijos de profesionales), será a partir del 06 hasta el 16 de octubre de 2015.

La documentación será recibida en las oficinas del Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Farmacia.

Decisión: Divulgar. Tramitar con urgencia reglamentaria.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1.- RETIRO DEFINITIVO:

- 1.1 La Br. Leidy Selena Manzano Vergara, CI: 26.921.704, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudio y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

- 1.2 La Br. Elizabeth Álvarez Bermúdez, CI: 20.174.710, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudio y a la Unidad de Asesoramiento Académico.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- 1.3 La Br. María Alejandra Samuel Casanova, CI: 16.663.092, estudiante del 1º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Fue admitida en otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudio y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1618 de fecha 30-09-2015, enviada por la **Dra. Adriana Pimentel**, de la Cátedra de Anatomofisiología, donde envía en anexo, seis (06) ejemplares de su Trabajo de Ascenso titulado **“EFECTO DE LA ESFINGOSINA DE LA REGULACIÓN INTRACELULAR DE Ca^{2+} ”** para optar al Ascenso en la Categoría de **Profesor Asistente**, dentro del Escalafón Universitario de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo a la Ley de Universidades vigentes.

Decisión: Se designa como jurado a:

Principal

Suplente

Profa. Neira Gamboa (Tutor-coordinadora)
Profa. Fátima Torrico

Profa. María Margarita Salazar

CDCH

Profa. Alicia Ponte (IME)

Profa. Emilia Díaz (IME)

Profa. Virginia de Frías (Escuela Vargas)

Profa. Natali Gago (Escuela Vargas).

Informar a los Miembros del Jurado y a la Coordinación Académica.

2. Comunicación Nro. 1624 de fecha 30-09-2015, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Coordinadora del Jurado, donde aprueba el Informe Académico de Credenciales del Trabajo de Ascenso a la Categoría de Profesor Asistente de la **Profa. Laura Porto**.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

3. Comunicación Nro. 1651 de fecha 09-10-2015, enviada por el **Prof. Juan Rodrigues**, Jefe de la Cátedra de Parasitología y Jefe de la Unidad de Bioquímica, donde remite en anexo las actividades a realizar por la instructora contratada Tibisay Rangel en el período comprendido entre el 01-10-2015 al 31-12-2015.



Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación Nro. 1630 de fecha 02-10-2015, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, Jefa de la Cátedra de Farmacoeconomía, donde informa que ha sido designada Editor en Jefe, del Boletín "News Across Latin America" de la Sociedad Internacional de Farmacoeconomía e Investigación de Resultados (ISPOR) para el período 2015-2018.

Decisión: En cuenta. Felicitar. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

5. Comunicación S/Nro. de fecha 09-10-2015, enviada por la **Dra. Neira Gamboa**, Representante de la Facultad ante el Consejo de la Orden "José María Vargas", donde somete a la consideración del Consejo de la Facultad de Farmacia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Orden "José María Vargas", la postulación de los Profesores:

María de Jesús Alfaro	Segunda Clase (Placa)
Esdras Arismendi	Segunda Clase (Placa)
Melina Monasterios	Segunda Clase (Placa)

Decisión: Aprobado. Remitir al a la Secretaría Ejecutiva de la Orden "José María Vargas".

Se levantó la Sesión a las 09:40 am.

Esther.